



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 69

FRAY GERUNDIO

QUITO, MAYO 15 DE 1904.

LA INMACULADA

Nuestro Santísimo Padre Pío X, con fecha 2 de febrero del presente año, por medio de una luminosa Encíclica, invitó al mundo católico á celebrar el quincuagésimo aniversario de la declaración solemne del dogma de la Inmaculada concepción de Maria, hecha por el Pontífice de la mansedumbre, el inmortal Pío IX.

Tal nueva ha sido recibida con extraordinario júbilo por los católicos, que ya solícitos, en todas las naciones, se preparan á manifestar sus santas alegrías, el ocho de diciembre venidero, á la Madre de Dios.

Por lo que hace á nuestra Patria, magnífico es el espectáculo de fe y amor que presenta: en la Capital se han organizado comités con lo más religioso y escogido de nuestra sociedad; se ha fundado un periódico, bajo la atinada dirección del dignísimo Sr. Canónigo, Dr. Alejandro Mateus; y, según se vislumbra, reina gran entusiasmo en todas las clases para llevar á feliz término la idea grandiosa del Jefe del Catolicismo.

En las demás provincias acontece lo propio.

Ojalá, pues, que esta República azotada bárbaramente por la impiedad, escarnecida por el error, moribunda de tanto padecimiento, vuelva sus ojos al Cielo, y, como el Pródigo de la Escritura, confiese sus extravíos, se arrepienta de ellos, y torne á los brazos de la mejor de las Madres, María.

Y la prueba más palmaria de amor, que en estos tiempos borrascosos podemos darle, es festejar con toda pompa y magnificencia, el acto pontificio que declaró sin mancha su concepción.

Ella, con su poderoso influjo, sostendrá el brazo de la Divina Justicia, y, no dudamos, enviará á su pueblo mejores días....

SANCION

BIBLIOTECA OCASIONAL  
QUITO - HAITER

A pocas semanas de la ridícula escaramuza del 15 de Agosto del 95, el ejército redentor, por batallones, rozagantes los unos, escualidos los otros, ocupaba, sin resistencia alguna, la hermosa y alta ciudad de los Shiris.

A retaguardia de aquél entró el viejo combatiente, el gran Negus, con el periton y el oleo en los labios, la rapia y el agiotaje en el corazón.

Y algunos dias después, asomó su primer teniente, el hombre que deshonra al hombre, con la máscara de un valor y de una tranquilidad tan mal fingidas, que á través de su careta, transparentábase su fisonomía

de salvaje, llena de miedo y de espanto.

¡Cuántas profanaciones! cuántos robos! cuántos delitos! cuántos saqueos! cuántos estupros! cuántos crímenes bestiales, de esos que no causan *mal físico*, se cometieron por los regeneradores en su marcha victoriosa á la Capital!

Y una vez en ésta, ¡cuántos pavorosos hechos se consumaron al grito de ¡Viva el... Negus!

¡Y pensar que casi dos lustros lleva la República sobre sus hombros tan ignominiosa carga!

Es que los caracteres se han envilecido, los pueblos se han acanallado, el alma social está relajada, y entre los que debían hacer *todo lo posible* por levantarla, aún no desparecen las ambiciones personales, los odios antiguos, las envidias ruines, los egoísmos rastroeros, el orgullo necio, la preponderancia, la indiferencia, la tacañería y la desunión matadoras.

Con todo, en medio de este caos, de estas tristezas,

"De este viento de escándalo que zumba, de esta patria moral que se derrumba,"

creemos que la Providencia nos salvará, y la política mezquina que ahora nos abruma producirá, á la postre, una restauración que acabe hasta con los últimos vástagos de esa PANDILLA que ha llegado á considerar el poder como patrimonio de su secta.

\*\*

Ido el Negus á la costa, con los bolsillos repletos de oro, quedó en su lugar el rasse de su confianza, de amo y señor de las heroicas provincias de la s'eria.

Un joven, entusiasta partidario de la causa regeneradora, por la cual

Envió cuanto sus débiles fuerzas y corta edad entonces le permitieron; causa de la que, á tiempo se apartó, para ingresar en las filas de la honradez y de la hombría de bien, en las cuales milita hoy, y, mediante Dios, piensa morir; ese joven descompañaba, en aquella época, una de las comisarias fiscales.

Cierta ocasión se le presentó un vigilante con un papel en la mano.

—Señor: manda el Sr. Intendente esta nota y á este preso. Disponga de él, y dice que le levante el sumario respectivo.

La nota se reducía á una transcripción de otra del *amo*, en la que se le ordenaba al Comisario levantar sumario al ex capitán E..., por ladrón.

El juicio se inició en seguida.

Era el señor E... un militar que vino, en el N°..., entre la multitud de *vencedores*.

Al llegar aquí se enamoró perdidamente de una simpática señorita, con quien resolvió, sin demora, contraer matrimonio.

Vagaba el *amo*, como de costumbre, una tarde por la plaza mayor, en medio de ese círculo, verdadera corte de los milagros, para valerme de una creación de Víctor Hugo, pues allí se encontraba de todo: ladrones, ébrios, tahures, presidiarios, etc., etc.; y quiso la suerte que ella pasase junto á él. Verla el *amo*, preguntar quién era, cómo, en dónde y con quiénes vivía, todo fue uno.

Dos de los *secretos* se encargaron de la comisión.

Por la noche, con el pretexto de indagaciones políticas, el *rasse* acompañado de otro de su pelaje, se presentaban en casa de la *prometida*, en donde,—para su mala ventura—hallaron de visita al señor E....

Gran sorpresa mostró por ello el *amo*: frunció el entrecejo, tartamudeó algunas palabras, se sentó, y... al siguiente día, antes de rayar la aurora, el pobre ex-capitán respiraba las *suaves brisas* de un calabozo, (de aquellos que el padre Abelardo pudiera darnos noticias) con la expectativa de que se le instruyese un sumario por ladrón.

Llamado el ex-capitán para ser notificado con el auto cabeza de proceso, se presentó lleno de altivez ante la autoridad, y, con la arrogancia de un hombre que tenía limpia su frente de la culpa que se le im-

putaba, con la vehemencia de una santa pasión, le dijo:

—Señor, soy inocente, hágame justicia. Sabrá usted que he conocido á una señorita y me voy á casar con ella. Anoche, *no sé cómo*, vino á su casa el Coronel; se le recibió con fineza, se le trató bien; pero quiso hacer de las suyas, y yo no le dejé. Hoy, á eso de las cuatro de la mañana, entraba á mi cuartel buenamente, cuando fui apresado y conducido á la Policía. Llevo más de ocho horas de completa incomunicación. ¡Por Dios, señor, sáiveme!

Y el pobre hombre, mientras esto decía, se paseaba, sudaba, se desesperaba.

Minutos después un tío acompañado de la futura suegra, comparecían al despacho, y contaban al Comisario la misma historia.

Tras algunas indagaciones, éste puso al ex-capitán inmediatamente en libertad.

Al cabo de dos días, el Comisario recibió un oficio de su *alteza*, en el que se le pedía informar, *brevis et brevis*, sobre el estado del sumario...

El oficio quedó en la mesa.

A los cuatro días, otra nota en igual sentido, pero más exigente.

Tuvo la suerte de la primera.

El Jefe de Policía, entonces, mandó llamar al Comisario, y le exigió el por qué de su conducta.

Este se la explicó, y le contó, punto por punto, lo acaecido.

Y santas pascuas.

A los tres días cabales de este incidente, el *amo*, tan despótico, tan acre en todas sus órdenes, dirigió, sin embargo, al Comisario, con fecha 12 de noviembre de aquel año funesto del 95, una tarjeta concebida en estos términos:

Sr. Comisario N....  
*érase suspender el sumario que mandé instruir al ex-capitán E..., hasta nueva orden.*  
 De Ud. muy atto, y S. S.,  
 M... A.... F....  
 Quito, Nbre, 12 de 1895.

Era que los *planes* del *amo* estaban descubiertos, porque *alguien* así se lo dijo.

¡A buenas horas venía, pues, la tarjeta, cuando en el juicio no se practicó diligencia alguna; ni siquiera se llegó á tomar al *reo* la indagatoria!

¡Cuando á la oveja se la puso á buen recaudo con el fin de escon-

derla á las lúbricas miradas del lobo!  
 ¡Cuando el ex capitán y la mujer á quien éste dió su mano y entregó su corazón al pie de los altares, hufan á un pueblo vecino, distante muchas leguas de la Capital, hasta dónde no pudiesen llegarles las farías del tranelo!

“Oh, tiempo! Oh, hombres!”  
 “Se nos cae la pluma de la mano y se nos llena de luto el alma.”

¡Y esta política de infames, “esta política de verdugos es la que queréis resucitar para mañana, liberales ilusos, que os vais como un rebño tras de los responsables de iniquidad semejante!”

(Continuará.)

## EL ECUADOR Y EL PERÚ

CUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE ESTAS DOS REPUBLICAS.

SEGUNDA PARTE  
 (Epoca de la Colonia)

II

Antes de ocuparnos de nuestros derechos sobre la región oriental, es necesario que rechemos las pretensiones del Perú sobre Tunbes y Guayaquil; para lo cual vamos hasta dónde se extiende, por el Sur, el Interior y la Costa de nuestra República.

§ 5°

JAEN

(Continuación)

La agregación voluntaria de un pueblo á otra nación distinta de aquella de quien depende, no puede constituir un comprobante legítimo de la propiedad de ésta, ni una razón para excluir de sus derechos á aquélla, sino es cuando concurre, además, la abdicación de éstos por parte de la sociedad que podía legítimamente oponerse á tal desmembración; porque el vínculo que une á los pueblos es el derecho, y éste no puede estar al arbitrio de los consorcios que deben conservar y respetar la unión que forma la vida de las naciones. ¡Colombia y el Ecuador han renunciado alguna vez sus derechos sobre Jaén? Nunca: estas dos repúblicas siempre los han sostenido ora en el terreno de la Diplomacia, ora en los campos de batalla.

Por otra parte, al fijar en el Tratado de 1829, como límites de los nacientes pueblos, los mismos que tenían los antiguos virreinos de Nueva Granada y del Perú, antes de

su independencia, se determinaron los únicos títulos que tienen valor legal para dirimir la contienda, y se rechazó todo argumento que tratase de alterar esta demarcación. Así que el Perú no puede alegar como título la anexión voluntaria de Jaén, sin desconocer los preceptos de la moral y burlarse del Tratado de 1829, cuya vigencia, a despecho de los esfuerzos poderosos que ha hecho nuestra vecina del Sur, se ha visto en la necesidad ineludible de reconocer.

Muy diferente es el argumento que aducimos acerca de Guayaquil. No sólo contamos con la agregación voluntaria de esta provincia, sino también con el consentimiento y aprobación del Perú.

Se dice también que hay paridad en la anexión de Jaén y la de Guayaquil; que si el Ecuador, desconociendo sus propios derechos, impugna la agregación de Jaén, el Perú, á su vez, rechaza la de Guayaquil y sostiene *in integrum* el derecho de recuperar este territorio.

Ambas anexiones son completamente distintas en el terreno legal. El Ecuador no sólo cuenta con la voluntad de los pueblos que se agregaron á Colombia, sino también, y esto es lo principal, con la aprobación y consentimiento del Perú; lo cual equivale á haber abdicado en favor nuestro los derechos que esta república pudiese alegar sobre la *Perta del Pacífico*.

La agregación de Guayaquil se hizo conforme á los principios del Derecho Público, sentados por el Perú en esa época. Esta nación sostuvo, entonces, repetidas veces, que el voto espontáneo de los pueblos debía decidir el derecho de las repúblicas, y que se dejase en libertad á Guayaquil á fin de que se agregase á la nación que quisiera. Se agregó á Colombia, y quedó, por lo mismo, decidida la contienda.

Además, en el acta de 30 de Diciembre de 1829, Guayaquil declaró que quedaba en completa libertad para agregarse al Estado que más le conviniese; y el Perú, lejos de reclamar contra tal declaración, se apresuró á reconocer este derecho, le envió su representante y entró en negociaciones. Guayaquil, pues, al agregarse como se agregó á Colombia (se entiende, bajo el supuesto de que el Perú hubiera tenido algún título sobre esta provincia) no lesionó derecho alguno, por aquello de *scienti et volenti non fit injuria*.

¡A buenas horas, nuestros adver-

sarios, nos sacan la Cédula de 1803, y dan á esta real orden la interpretación que les place, precisamente cuando la agregación de Guayaquil es un hecho consumado y perfecto, cuando el Perú no puede revocar su consentimiento!

Pruébenos que es falso el principio: *semel consensus amplius revocare non potest*, y entonces podrá el Perú impugnar la anexión de Guayaquil; pero, mientras tal cosa no pase, no puede poner en tela de juicio los derechos del Ecuador; ni oponer documentos que perdieron su valor (caso de que alguno lo tuviesen) á causa de la abdicación de sus derechos.

HONORIO.

## CARTAS

Quito, Mayo 14 de 1904.

Rdo. Fray Curioso.

"El Bosque".

Inolvidable Hermo:

"Tengo la palabra". Con este título ha publicado últimamente don Manuel J. Calle un folleto, en el cual, con una sencillez rara y una ingenuidad que le honra, se defiende de las estúpidas inculpaciones que, á causa de su famoso artículo "Sanción", le ha aventado la canalla franquista en consorcio con los destripaterrones del *náufrago* de Jaramijó.

Aunque no estamos acordes con el Sr. Calle en los puntos en que él hace la apología del liberalismo y le elude de toda responsabilidad ante la historia, sin embargo, estamos conformes, entre otras, en aquellas pinceladas magistrales que, al dibujar la figura puerca del ministro alfarista, de ese cuyo nombre, por más que hiciéramos, no podríamos olvidarlo.... Con algunos toques más, el retrato quedaría tan perfecto que cualquiera al verlo, exclamaría: ¡Este es *Bruto!*

Por lo demás, continúe don Manuel en la labor que ha principiado, que por ahí marcha derecho; ese es el camino que conduce á la verdad. Búsquela de buena fe y verá cómo ésta, con luz esplendorosa, ilumina los ojos de su alma, ofuscada todavía por las tinieblas de la duda y las espesas sombras del sectarismo.

Despójese de todo respeto humano, practique un acto de carácter, escriba, no por la paga, sino por dignidad, y entonces sentirá en su agitado corazón, esa dulce calma que

sólo experimentan los que proceden con rectitud, en este misero valle de lágrimas.

Le han tirado de la lengua, le amenazan, le insultan, le calumnian; pues, bien; siga probando su inocencia, adelante con su valor. Los mismos que ahora le injurian por su último procedimiento, le harán más tarde estricta justicia. No se diga de U. lo que se dice de ciertos escritores: que escriben lo que les mandan escribir, y muchas veces lo contrario de lo que sienten, con tal que les paguen algo. Tales plumas merecen el odio del público.

¿No es cierto, hermano Curioso?

Consérvate bueno y dispón, como gustes, de tu afectísimo amigo y Capellán.

FRAY GERUNDIO.

## CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

### INTER NOS

—Tirabeque, vente á mi lado; y con la confianza que me inspira un lego de tus talentos, platiquemos un ratico sobre asuntos presidenciales.

—¿Presidenciales, dice vuesa merced? Si no estoy loco para descubrirle mi pensamiento en asunto de tamaña importancia para mi partido.

—Que es importante para tu partido, no cabe duda, Tirabeque; pero, al mismo tiempo, debes saber, que por encima de tu partido, está la Patria, y que ella vale más que tu partido y que todos los partidos juntos. Y vamos á lo que vamos. ¿Tu candidato es Flav o Alfaro?

—Guaspote es el..... general; pero, pero.....

—Pero no sólo ha de ser valiente quien ha de regir los destinos de una Nación.

—Cabeza también tiene, reverendísimo.

—Si... como la cabeza del plátano, Tirabeque. ¿Y tiene meollo esa cabeza?

—¿Meollo?... En Centro América no se usa esta palabra.

—¿Y tiene ilustración?

—Muchísima, padre mío: lee bastante regular, firma bien, cuenta... ¡Ah, *pater!* en eso nos perdemos todos de vista, cuando contamos los dineros de la Nación.

Por lo demás, monta como un centauro, y si manda una parada

militar, dice: ¡tengo, muchachos! y por decir ¡vista á la derecha! dice ¡vista á la izquierda!

—Entonces, esta es tu predilecto.

—No tal, reverendísimo.

—¿Será Franco?

—Por Dios, por lo que más ame en la vida le pido, le ruego no me lo nombre. Verdad es que él me visita, me tutea, se toma algunas libertades conmigo, y hasta se atreve á hacerme sus observaciones; pero de esto, á apurar su póstula... va mucho, señor.

—Entonces será García.

—Mire, padre, respecto á este sujeto, le hablaré con toda franqueza. Usted sabe que él, aunque *negociante*, se encuentra al frente de cierto Banco; y en tal virtud, siempre que necesito plata él me la proporciona con la mejor voluntad. ¡Qué sería de mí sin mi don Lizardo! Hace tiempos que me hubiera ido á Barbacoas. Sin embargo—acá para ínter nos—no es ese mi predilecto.

—¿Talvez, será don Manuel A. Larrea, Seminario, Aguirre Jado, Borja, Avilés?

—¡Gente muy honorable y honrada es esa para que piense yo en ella!

—¿Será el doctor Leopoldo Pino?

—Buen amigo te mío es, buenos consejos me da, le quiero de veras; pero... es honrado.

—Légo, légo, me vas sacando de quicios; díme, al fin, cuál es tu candidato?

—Se lo voy á decir, pero no lo cuente á nadie. Mi candidato no está aquí; está lejos, muy lejos, allá en una pintoresca villa, el foco de la civilización.

—Suétalo, hombre, por vida de Sanes!

—Está allá... allá... en una tierra de promisión.

—Apúrate, vicho.

—Está allá... allá... lo he mandado fabricar en Centro América; en esos mundos hay un molde para hacer presidentes del Ecuador. Si á mí y á D. Eloy no nos hubieran introducido en esa milagrosa incubadora; pura cara y pura yema habría sido nuestra presidencia. Sólo á Manuel Antonio por mas que le han metido y sacado, metido y vuelto á meter en la máquina, le han resultado *lueras* sus atrevidas pretensiones. ¡Candidatos! á... Centro América. *Alea jacta est.*

Oro.—En la Librería Salesiana se venden, á precios muy baratos, estampas, fotografías del Papa Pío X, medallas, estatuas y aules de escritorio.

## Remitido

### ¡Ah Rigoletto!

En uno de los números de "El Tiempo" de esta ciudad, apareció una correspondencia, enviada como de Ibarra, en la que se insulta y calumnia, del modo más infame y ruin, al joven Fidencio Játiva, víctima de los mil tormentos inventados por el héroe de San Diego y por el *Rigoletto* del radicalismo.

¡Tras el martirio, la calumnia; tras la calumnia el insulto!

Bien conocemos á su autor, por más que se empeñe en ocultar su *bonete* detrás del parapeto de correspondencia.

Pronto empezaremos á publicar sus mil grs, ya que ahora no vive, como antes, rodeado de sayones y de espías, de ambos sexos.

CONSERVADORES.

Quito, mayo 10 de 1904.

MIL GRACIAS.—Hemos recibido el N° 5 del *Boletín de la Sociedad de Art y Oficios* que se publica mensualmente en la ciudad de Loja.

Es un trabajo importante para la Religión y la Patria.

Agradecemos el envío, y correspondemos el canje.

CUESTIONES CANDENTES.—Con este título ha visto la luz pública en Riobamba un folleto notable, firmado por VERAZ.

Después de pintar, en pocas palabras, la situación religiosa de la República, á partir del 95, bajo la égida radical; su autor, defendiendo al meritísimo y dignísimo Prelado, Monseñor Andrade, de los burdos golpes de los radicales de "La Tribuna," que se publica en esa ciudad; rifuta con valor los errores que contiene ese infamatorio que, con el mote de "Programa Liberal-Radical" echóron á los cuatro vientos, una docena de incrédulos; y, por fin, concluye indicando á los católicos el remedio para que la impiedad no invada sus corazones.

Veracidad en la narración, galanura en el estilo, lógica en los juicios, eso y mucho más brilla en el folleto de Veraz.

Le enviamos nuestro humilde voto de aplauso.

EL CENTINELA.—Hace algunos meses que llega á nuestro poder este periódico que ve la luz pública en Sololá (Guatemala).

Después de agradecer la fineza con que se nos remite, torramos el canje.

Así mismo, vaya nuestro reconocimiento á *La Gaceta Comercial de Potosí* (Bolivia) por su puntualidad en visitarnos.

EL OMBRE.—Así se intitula un periódico que, con el caracter de ocasional, ha comenzado á publicarse en Riobamba.

Contiene importantes trabajos.

Al felicitar á sus redactores, les deseamos constancia, mucha constancia, en la noble y ardua labor á la que han arrojado el hombro.

LA CAMPANA.—La cerveza de esta fábrica ha mejorado notablemente, debido á los

esfuerzos del Sr. Gerente de esa sociedad, Sr. Coronel don Antonio Hidalgo, y á los esfuerzos del Sr. don Carlos Enriquez, el operario principal.

GALAPAGOS.—El Sr. Vicente Aguirre ha trasladado su taller de encuadernación, de la carrera Venezuela á la de Mújica, casa de la Sra. Virginia Paéz vda. de Quijano, tienda letra D.

Lo cual pone en conocimiento de su numerosa clientela.

OLIMPO.—Hace más de quince días se abrió para el público este hermoso establecimiento de propiedad del Sr. Du. Vicente C. Morillo.

Aseo, gusto, prontitud en el servicio encuentran los que, por recrearse, allí concurran.

CREDITO PUBLICO.—El Sr. Rafael M. Sanchez compra créditos contra el Tesoro Nacional y, además, se entienda en las diligencias relativas á la obtención de liquidaciones, certificados y otros documentos de Crédito Público, y al canje de estos con los Bonos de la Deuda Consolidada, que próximamente se emitirán en virtud de la ley expedida en el último Congreso.

Puede verse en la agencia de coches "El Recreo," sita en una de las covachas del Palacio de Gobierno, desde las 2 p. m. hasta las 4 p. m.

BASURERO

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

XXXX



DOS PAJAROS.....

—Vamos, mirio, la marmba cantémosle al candidato.

—No, gorrión, porque él, ya listo, me dió letra contra el Banco...

Imprenta de "Fray Gerundio".